

INMOB. ANDREA CRISTINA, "ANCRIS S.A."

Dirección Postal: 09-01-5901

Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.002 DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANDREA
CRISTINA, ANCRIS S. A.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales y Estatutarias nos reuniremos el 14 de Marzo del 2.003 para conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.002.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias han estado a disposición de los Señores Accionistas por el tiempo que determina la Ley, y para efecto de mi Informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía.

Comunico a ustedes que durante el ejercicio no han existido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral o legal que valga mencionar.

Durante el ejercicio al que me refiero se han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La Empresa en el ejercicio económico del año 2.002 obtuvo ingresos producto de alquileres la suma de U.S.\$7,020.00 lo cual representa un decremento del 9.16% en relación al año anterior.

Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2.002 una utilidad de U.S.\$240.89. De estas utilidades hay que deducir el 15% de participación de trabajadores que se ha calculado y que corresponde a la suma de U.S.\$36.13. No se calcula ni se deduce el Impuesto a la Renta por no existir Base Imponible luego de la Conciliación Tributaria. También debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$20.48, quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$184.28.

La Gerencia General también propone a la Junta que el 100% de las Utilidades netas, esto es la suma de U.S.\$184.28, sea distribuida totalmente entre sus Accionistas en fecha que esta Gerencia General considere oportuna de acuerdo a la liquidez de la misma.

La Gerencia General solicita que la Junta General resuelva que quede a libre disposición de los Accionistas el reparto de los Aportes para Capitalizaciones Futuras, valores que por decisiones de la Junta en años anteriores fueron destinados para futuras capitalizaciones.

En cuanto a recomendaciones, la Gerencia General sugiere racionalizar los gastos para obtener una mejor rentabilidad.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios. Agradezco también a los señores Accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia General durante el año 2.002.

Guayaquil, Febrero 26 del 2.003

INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA,
ANCRIS S. A.

ING. JOSE ARCE CROVARI
GERENTE GENERAL